



ORD. EXP. N° 5771

EXP.: N° 337, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decretos MOP. Exentos N° 278, de fecha 28 de febrero y N° 448, de 28 de marzo, ambos de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 48. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA V-815, TRAMO: BIF. ILQUE – CRUCE RUTA V-85", COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 JUL. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ DEL CARMEN MANSILLA GALLARDO**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de don **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **13 de mayo de 2013**, Repertorio N° **3539-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 2951, N° 4113**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Montt**, correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 278, de fecha 28 de febrero de 2013**, modificado por **Decreto MOP. Exento N° 448, de 28 de marzo de 2013**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.623.448.-** a la orden de **JOSÉ DEL CARMEN MANSILLA GALLARDO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 69540801

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290